

ANEXO

NOTA DE SERVICIO INTERIOR
DE:
Jefe de la Sección de Educación
A: SECRETARIA DEL DISTRITO

REFERENCIA GC/an	5/mayo/2014	ASUNTO RESPUESTA PLENO 7 mayo 14
---------------------	-------------	--

Asunto:

En relación a las preguntas formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativas al absentismo escolar en el distrito de Arganzuela, comunico lo siguiente:

El Jefe de la Sección de Educación y la Educadora de Absentismo adscrita a la Sección son los encargados de intervenir en los casos de absentismo y coordinar la "Comisión de Absentismo Escolar del Distrito de Arganzuela", que se convoca periódicamente bajo la presidencia de un Inspector de Educación.

En la Comisión donde además de la presidencia y los coordinadores, participan responsables de los Servicios Sociales, los Agentes Tutores, y profesionales de la Comunidad de Madrid, tanto del Departamento de Orientación de uno de los IES del distrito como del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica), se repasan y analizan los casos de absentismo del distrito, y las acciones preventivas más idóneas.

Respecto a estas, este curso se han planteado diez acciones de difusión del Programa en Centros Educativos y, como en cursos anteriores, el Proyecto "Prevención del Abandono Escolar en Secundaria".

Este último tiene dos objetivos: **por un lado** el control del paso de los alumnos de 6º de Primaria a 1º ESO de los colegios públicos del distrito, al fin de detectar alumnos no matriculados en Secundaria, **y por otro** el seguimiento de los alumnos que ya cursando la ESO en cursos anteriores no se han incorporado en este.

Estos proyectos lo realizan directamente la Educadora de Absentismo y un Educador de los Servicios Sociales con el total apoyo de los centros educativos.

Mediante el proyecto se revisa la escolarización de unos 625 alumnos.

Otra de las actuaciones más relevantes del programa es la comunicación y coordinación constantes con los servicios sociales, dado que un número significativo de las familias de los alumnos absentistas cuenta con expediente abierto en ese departamento.

Con respecto a los datos de absentismo escolar actualizados del Distrito de Arganzuela, estos los incluimos en el cuadro siguiente que refleja esta situación en los tres últimos cursos escolares.

Curso Escolar	Casos en Seguimiento	Altas en el Curso	Bajas en el Curso	Total Casos Trabajados
2011/2012	19	21	15	40
2012/2013	25	27	27	52
2013/2014 (hasta mayo)	25	10	4	35

La columna **casos en seguimiento** se refiere a los expedientes abiertos en el inicio del curso escolar.

En la columna **alta** se reflejan los expedientes que nos van remitiendo los centros educativos.

Las **bajas** del Programa se producen por diferentes motivos: escolarización regular, traslados de domicilio (se informa del expediente de absentismo al municipio al que se trasladan), alcanzar los 16 años (en este caso se mantiene un seguimiento de orientación con el intento de incluirlos en otra modalidad educativa).

La columna **total** casos se refiere evidentemente al número total de casos en los que se actúa en los diferentes cursos.

Fdo.: GUSTAVO CUBERO RUBIO